



Municipalidad  
**Doñihue**

Departamento Organizaciones Comunitarias



**CERTIFICADO DE VIGENCIA**

**LILIAN CONTRERAS BARRIOS**, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "**CLUB DEPORTIVO ATLETICO LO MIRANDA**" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 223 de fecha 24 de Marzo de 1993, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 24 de Julio del año 2012 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

<b>PRESIDENTE</b>	:	<b>GUILLERMO AROS NUÑEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	:	<b>SERGIO ARMIJO DINAMARCA</b>
<b>TESORERO</b>	:	<b>IVAN CARRILLO ALVARADO</b>

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a dieciséis días del mes de Junio del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.